

INFORME PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDELLIN PRIMER SEMESTRE DE 2024

Oficina de Control Interno BPP

BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLIN PARA AMÉRICA LATINA

2024

PRESENTACIÓN

En atención con la normativa y la legislación colombiana, La Oficina de Control Interno en su función de evaluación y seguimiento, establecida en la Ley 87 de 1993, en el decreto 1499 de 2017 y en la Resolución interna 40044 de abril 06 de 2015, realizó el seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos de la BPP, del primer semestre de 2024, con el fin de revisar el estado de avance de las acciones propuestas.

Así mismo, el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2017, determina en uno de los Roles de la Oficina de Control Interno las funciones de la misma, auditoría interna o quién haga sus veces, debe ser considerada como un proceso retroalimentador a través de la entidad independiente y objetiva de evaluación y asesoría que contribuya de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la entidad, a través de las líneas de defensa establecidas.

Este seguimiento fue realizado a través de informe suministrado por cada uno de los responsables de los procesos, allí se verificó que la información que estaba en el plan de mejoramiento en cuanto a acciones de mejora del primer semestre haya sido saneada, y en caso de no estarlo, verificar por qué no se ha ejecutado.

Se hizo revisión de cada una de las acciones que se encontraban pendientes desde la auditoría anterior, en total 34 acciones las cuales en su mayoría han sido saneadas y de las cuales reposan las evidencias en cada uno de los responsables de procesos y en la oficina de control interno.

Cabe resaltar que este informe de revisión y seguimiento del segundo semestre nos ha arrojado un porcentaje importante de cumplimiento por cada uno de los procesos responsables de las acciones.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ Ley 87 de 1993 - “por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones “Artículo 12: donde se estipulan las funciones de los Auditores Internos.
- ✓ Decreto 1499 de 2017 – “Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno –MECI”.
- ✓ Decreto 0648 de 2017
- ✓ El “Plan Anual de Auditoría” establecido de acuerdo con el protocolo del Manual de Auditoría Interna de la alcaldía de Medellín, adoptado por la biblioteca Pública Piloto, mediante resolución interna 40044, de abril 6 de 2015.

3. AUDITORÍA

Planes de mejoramiento suscritos con la OCI, por las Dependencias de la Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina y con la Contraloría Distrital de Medellín durante el primer semestre de 2024.

4. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

4.1 Objetivo General

Verificar el acatamiento a las disposiciones legales por parte de la Biblioteca Pública piloto de Medellín para América Latina, en lo concerniente a la implementación y seguimiento que se debe realizar a los planes de mejoramiento por procesos como institucionales.

4.2 Objetivos Específicos

Verificar el seguimiento realizado por las 1° y 2° líneas de defensa de los procesos a los planes de mejoramiento suscritos durante el primer semestre de 2024.

Verificar la eficacia en las acciones propuestas por la Entidad en los planes de mejoramiento suscritos durante el primer semestre de 2024 y el Plan de Mejoramiento Institucional de la Contraloría Distrital de Medellín vigencia 2023, con relación a lo establecido por el órgano externo de control.

5. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La revisión comprendió las acciones de mejoramiento que suscribió la Entidad durante el primer semestre de 2024.

6. LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

Control Interno en la Biblioteca Pública Piloto se encuentra integrado por un solo auditor, lo que hace un poco más dispendiosa la labor de ejecución de auditorías y el seguimiento a los planes de mejoramiento de los procesos. Es importante que desde las diferentes dependencias se pueda presentar mayor celeridad en la entrega de la información solicitada.

El Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Medellín, fue rendido a Gestión de Transparencia de la Contraloría Distrital el 30 de Julio de 2024. Con lo anterior, y teniendo en cuenta que para esta vigencia la Contraloría Distrital solicitó rendir el informe en la fecha anteriormente mencionada, se presenta una variación en el tiempo para la ejecución del informe, además de la entrega de la información de cierre de primer semestre por todos los responsables de los procesos. El informe se diligenció en el mes de agosto y se publica En el mes septiembre con el cierre de las diferentes acciones.

7. PROCESOS REVISADOS (Seguimiento)

- GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - NÓMINA
- GESTIÓN DE TALENTO HUMANO – SG-SST
- GESTIÓN DE COMUNICACIONES
- RECURSOS FÍSICOS
- GESTIÓN JURÍDICA
- PQRSDF
- CONTRALORÍA DISTRITAL
- GESTIÓN DOCUMENTAL

8. METODOLOGÍA

- Metodología cualitativa, para describir el análisis de los hallazgos en las acciones de mejora, es decir, el cumplimiento que presentaron para el primer semestre de 2024.
- Verificación de los planes de mejoramiento suscritos por la biblioteca pública piloto durante el primer semestre de 2024, que corresponde al plan de auditorías legales y basadas en riesgos.

Procedimiento ejecutado:

- Revisión del Formato único de Planes de Mejoramiento por procesos y Plan Institucional de CDM, para establecer el avance en las acciones de mejora planteadas por los responsables de cada proceso.
- Trabajo de campo con líderes de proceso y equipos de trabajo

9. RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE AUDITORÍA

La oficina de control interno en cumplimiento a la ley 87 de 1993 y al plan anual de auditorías de la Biblioteca Pública Piloto, realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos y/o áreas en la entidad, esto en el rol de evaluación, control y mejora.

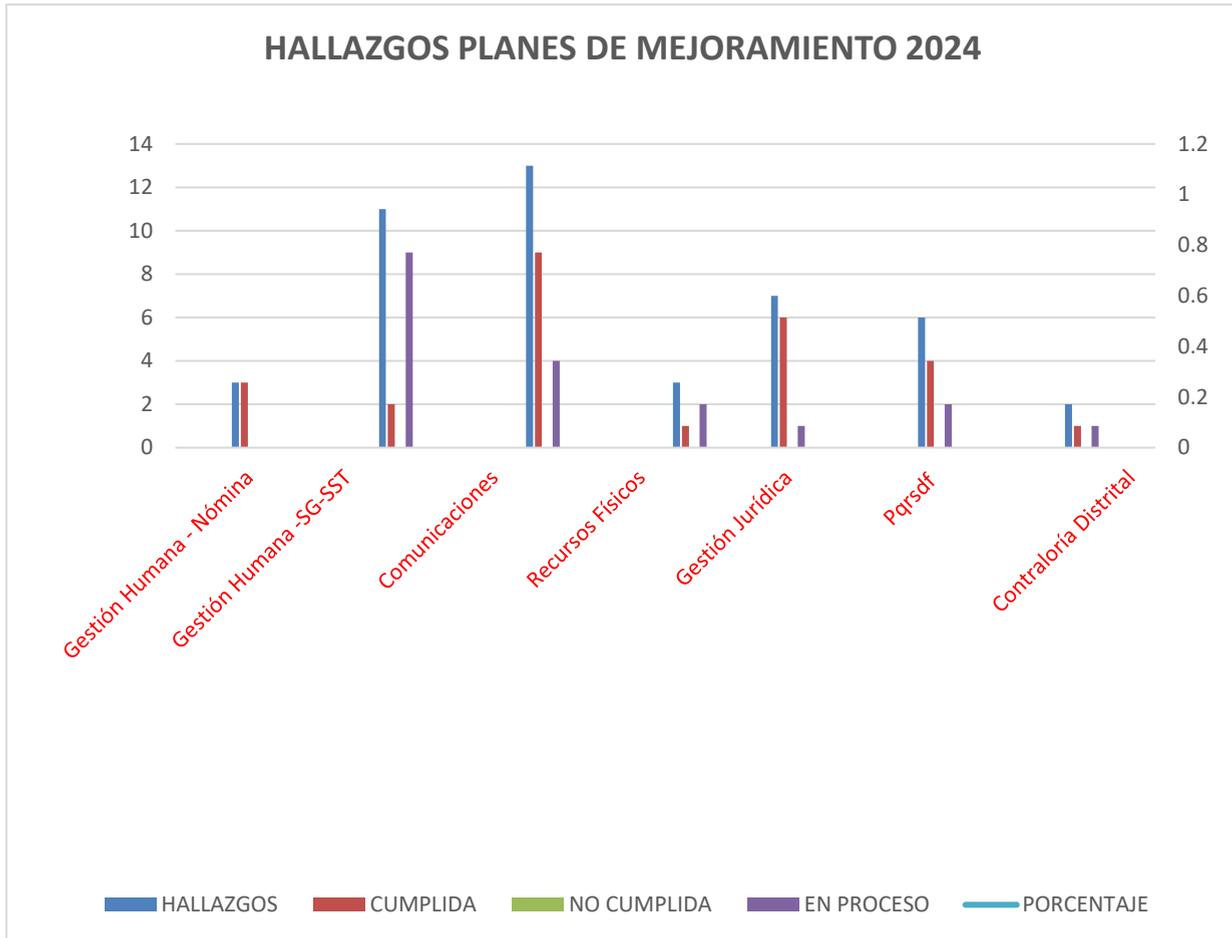
Además, hace un comparativo entre los resultados de la vigencia anterior con la vigencia actual. Es importante tener en cuenta que las acciones del plan de mejoramiento tienen cierre a diciembre 30 de 2024, razón por la cual se presenta un cumplimiento parcial por parte de los procesos.

El plan de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Medellín presenta a la fecha 2 hallazgos los cuales tienen vigencia, hasta octubre de 2024.

Los hallazgos emitidos por la Contraloría Distrital de Medellín, presentan incidencia administrativa, uno por solicitud de capacitaciones para técnicos y supervisores de los contratos, y el otro por concepto de la necesidad de contar con la interventoría con el propósito de lograr la desconcentración de funciones en la planta de personal.

PLANES DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO SUSCRITOS CON LOS PROCESOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO VIGENCIA 2023-II

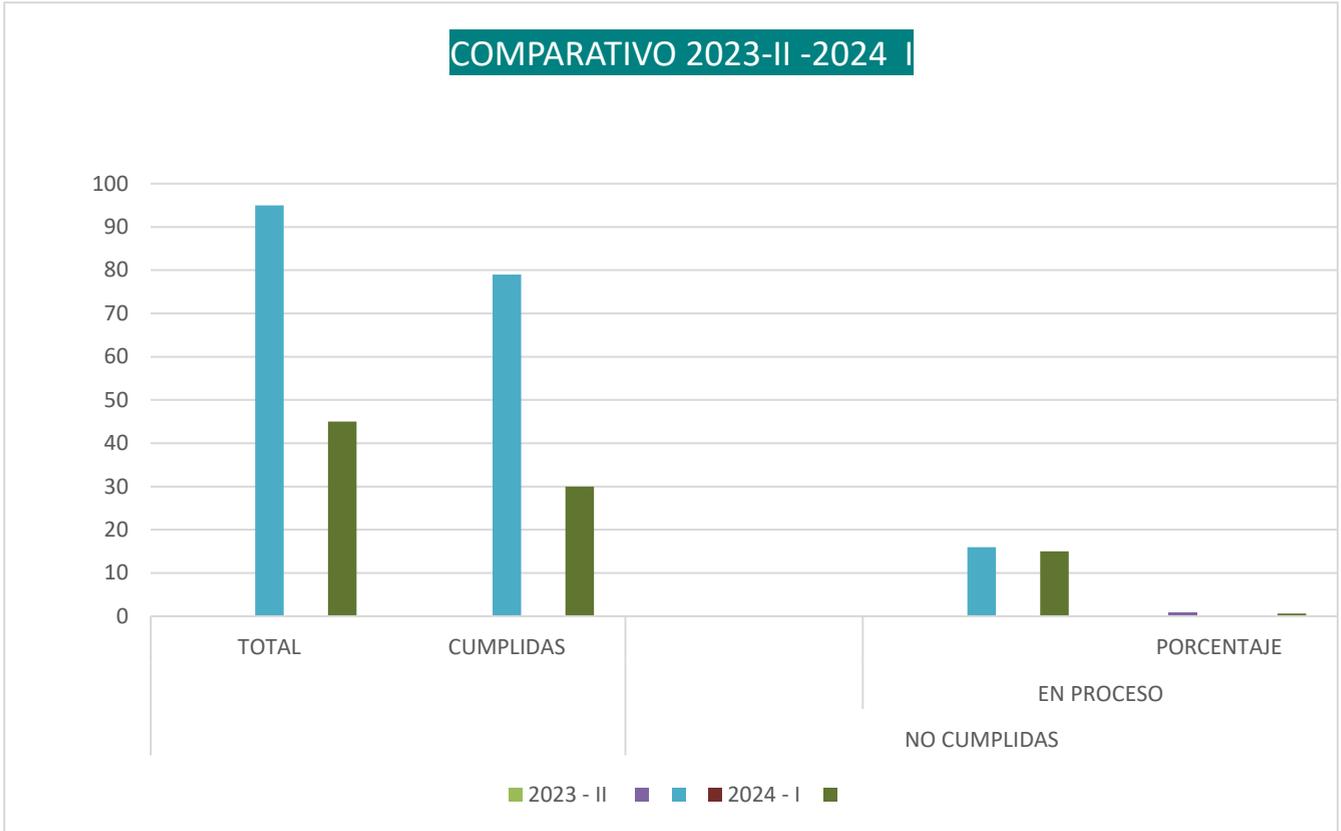
AREA	HALLAZGOS	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	EN PROCESO	PORCENTAJE
Gestión Humana - Nómina	3	3	0	0	100%
Gestión Humana - SG-SST	11	2	0	9	18%
Comunicaciones	13	9	0	4	69.2%
Recursos Físicos	3	1	0	2	33.3%
Gestión Jurídica	7	6	0	1	87.5%
Pqrsdf	6	4	0	2	66.7%
Contraloría Distrital	2	1	0	1	50%



La grafica nos muestra el comportamiento de los planes de mejoramiento de los procesos que fueron auditados en la vigencia 2023-2024, y que aún tienen acciones por cumplir. Es importante resaltar que los líderes de los procesos han dado respuesta efectiva en cuanto a las recomendaciones elevadas desde la oficina de control interno para el saneamiento de los hallazgos. Importante resaltar, el avance importante en cuanto al trabajo del plan de mejoramiento de la Contraloría Distrital, del cual hacen parte directamente varias subdirecciones, y se ha podido sanear casi en su totalidad. Esto denota, que la entidad, sigue mejorando en la cultura de los procesos de evaluación, control y mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR PROCESOS 2023-II – 2024 I					
AÑO	TOTAL	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	EN PROCESO	PORCENTAJE
2023 - II	95	79	0	16	83%
2024 - I	45	30	0	15	66.3%

En el comparativo de la vigencia correspondiente al segundo semestre de 2023 y al primer semestre de 2024, podemos observar que se disminuyen las acciones pendientes, es decir los hallazgos, también se observa, que, en procesos como seguridad y salud en el trabajo, que aún no ha cerrado en gran parte sus acciones, hace que el porcentaje total para el primer semestre de 2024 baje un poco, sin embargo, estas acciones presentan plazo para sanearlas hasta el mes de diciembre.



La gráfica refleja la variación que tuvo el segundo semestre de 2023, comparado con el primer semestre de 2024, en cuanto a el cumplimiento y saneamiento de los hallazgos. Esta variación también se presenta teniendo en cuenta que al final de las vigencias el cierre de acciones se incrementa debido a los tiempos establecidos en los planes de mejoramiento. Como se mencionó anteriormente, el proceso de seguridad y salud en el trabajo, el cual presenta mayor cantidad de hallazgos y menos acciones cerradas, hace disminuir el porcentaje de cumplimiento en el comparativo de las dos vigencias.

RESULTADO DE LOS SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Para la vigencia 2024 - I, la oficina de control interno realiza el cierre de los planes de mejoramiento con fecha a junio 30. Sin embargo, el Plan de Mejoramiento de la Contraloría Distrital, el cual hace parte de este informe, se rindió el día 30 de julio en la página de gestión transparente del ente de control, cumplimiento con las nuevas directrices solicitadas por la Contraloría para esta vigencia. Con lo anterior, la OCI, realizó la revisión en el mes de julio y el informe de auditoría de los planes de mejoramiento correspondientes a este primer semestre, en el mes de agosto, y una vez elaborado y cerradas las acciones con los líderes de los procesos, se procede a subirse en página de transparencia de la entidad en el mes de septiembre. Cabe resaltar que los planes de mejoramiento institucionales a los cuales se les hace seguimiento en este informe son el resultado de las auditorías basadas en riesgo, especiales, y el acompañamiento constante que se le hace a cada uno de los procesos desde la oficina de control interno de la Biblioteca Pública Piloto. Además, se hace monitoreo al plan de mejoramiento de la Contraloría Distrital de Medellín.

En esta medición de cumplimiento del plan de mejoramiento institucional de control interno de la Biblioteca Pública Piloto, se presenta como resultado: 45 hallazgos, de los cuales se tuvo cumplimiento en un 66.3%, es decir se cumplieron 30 actividades y quedaron en proceso 15. Las acciones pendientes continúan en monitoreo hasta diciembre de 2024.

Cabe resaltar que la estrategia de la implementación de la certificación de los planes de mejoramiento, una propuesta que ha sido creada por la OCI de la BPP y que ha sido tenida en cuenta por otras entidades del conglomerado Distrital como actividad de buenas prácticas, ha sido un asunto motivador para los líderes de los procesos, ya que logran un reconocimiento de la labor ejecutada con el saneamiento de las acciones propuestos en cada uno de los planes de mejoramiento institucionales.

El estado actual de los planes de mejoramiento de cada uno de los procesos es presentado de forma cualitativa en este informe:

Seguridad y Salud en el Trabajo:

La oficina de control interno de la BPP realizó la auditoría legal al proceso de seguridad y salud en el trabajo durante el mes de octubre de 2023, de la auditoría, se levantaron 11 hallazgos (recomendaciones) los cuáles han sido atendidos por el líder del proceso durante el primer semestre de 2024. Ahora bien, la efectividad en el cumplimiento no ha sido la esperada a la fecha teniendo en cuenta que de las 11 acciones solo se han cumplido 2. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la fecha de cierre de estas acciones está programada para el 30 de diciembre. de mejora 31 cumplidas, 13 en proceso y 2 por hacer.

De tal forma, que el proceso de SG-SST, presentó para este primer semestre de 2024 un porcentaje de cumplimiento del 18%.

Gestión de Talento Humano - Nómina:

La auditoría de control interno basada en riesgos al proceso de gestión de talento humano (Nómina), se realizó en el último trimestre de 2023. Del ejercicio auditor salieron tres hallazgos, en los cuales se implementó el plan de mejoramiento y plan de acción. Durante el primer semestre de 2024, el plan fue saneado al 100% y certificado en su cumplimiento por la oficina de control interno.

Gestión de Comunicaciones

El proceso de gestión de comunicaciones fue auditado en el primer semestre de 2023, el plan de mejoramiento se extendió hasta la vigencia 2024, teniendo en cuenta que se emitieron 13 hallazgos, de los cuales se han atendido 9 y continúan aún 4 por sanear, mostrando así una efectividad en el cumplimiento del 69.2%. El plan tiene fecha de cierre hasta diciembre 30 de 2024.

Recursos Físicos

La auditoría al procedimiento de Recursos Físicos se realizó en el mes de diciembre de 2023, en el informe final se presentan 3 hallazgos. De estas acciones presentadas, a la fecha se ha cerrado una, quedando así dos pendientes por sanear y presentando un cumplimiento del 33.3%, sin embargo, es importante tener en cuenta que las acciones que se encuentran en proceso de ejecución tienen vigencia hasta el 30 de diciembre de 2024, en atención a esto, la OCI continuará con el monitoreo en el segundo semestre.

Gestión Jurídica

Actualmente el plan de mejoramiento de la gestión jurídica presenta una acción pendiente, la cual corresponde a la implementación de la política de propiedad intelectual y derechos de autor en la BPP. En este reporte se presenta un cumplimiento y efectividad del 87.5%. La acción presenta fecha de vencimiento para el 30 de diciembre de 2024. La oficina de control interno continuará con el monitoreo del plan de mejoramiento, específicamente con la acción pendiente dentro de la presente vigencia.

Pqrsdf

La evaluación de las pqrsdf se realizó en el mes de enero de 2024, de allí se generó el plan de mejoramiento en el cual hubo 6 hallazgos, de los cuales se han intervenido de manera efectiva y han sido cerrados un total de 4. Quedan 2 acciones pendientes, con lo anterior se observa un cumplimiento y efectividad del 66.7%. La vigencia para el cierre del plan es hasta el 30 de diciembre de 2024, sin embargo, por ser un proceso de atención al usuario, se le hace un monitoreo más frecuente.

Contraloría Distrital

La auditoría de gestión fiscal, realizada por la Contraloría Distrital de Medellín, se realizó en el segundo semestre de 2023. La entidad inició el ejercicio auditor presentando un plan de mejoramiento con 11 hallazgos. Gracias al compromiso de cada uno de los responsables de las diferentes acciones se pudo lograr un saneamiento del 81.9%, pasando de 11 a dos hallazgos pendientes. Actualmente el plan presenta 2 acciones por sanear en las que el ente de control solicita a la entidad la contratación de una interventoría y reforzar la capacitación a técnicos y supervisores de los contratos. La entidad, en cabeza de la nueva dirección, se ha empeñado en atender estas acciones de mejoramiento, presentando así un 50% de efectividad en el cumplimiento.

Observaciones de la Revisión de Auditoría

La oficina de control interno de la Biblioteca Pública Piloto, en cumplimiento a la Ley 87 de 1993 y el decreto 0648 de 2017, realiza informe semestral de Plan de Mejoramiento Institucional y de Contraloría, no obstante, las dependencias deben verificar periódicamente el formato único del plan de mejoramiento, para dar cumplimiento a las fechas previamente establecidas por cada uno de los procesos para los compromisos adquiridos. En esta vigencia, teniendo en cuenta la presentación del plan de mejoramiento de la contraloría distrital en el mes de julio, el plan se corre en su ejecución y rendición en gestión de transparencia.

Para esta vigencia, se presenta un adecuado seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de la oficina de control interno. Sin embargo, en el primer semestre se presenta un cumplimiento de manera parcial teniendo en cuenta que la mayoría de las acciones de los planes se cierran a diciembre 30.

El control constante, ha permitido que los líderes de los procesos y los responsables de las acciones presenten un mayor cumplimiento en los cierres y saneamiento de las acciones.

La primera y segunda línea de defensa han presentado una respuesta efectiva al control interno en la entidad, esto, en cuanto al cumplimiento de los compromisos establecidos desde las auditorías internas y externas.

El cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento, se encuentran debidamente evidenciadas por parte de los líderes de los procesos.

El plan de mejoramiento institucional y de contraloría distrital, presenta para la vigencia 2024-I, una efectividad en el cumplimiento del 66.3%

La oficina de control interno rendirá este informe en el mes de septiembre, teniendo en cuenta las novedades en las fechas de rendición para 30 de julio, presentadas por la Contraloría Distrital.

Recomendaciones

- Continuar con el acompañamiento continuo a los planes de mejoramiento por parte de las líneas de defensa
- Cumplir de manera efectiva con los tiempos de entrega de la información requerida para la elaboración de informes
- Generar alertas por parte de los líderes de procesos, cuando observen que una acción no se pueda cumplir en los tiempos establecidos.

Conclusiones de la Revisión de Auditoría.

El plan de mejoramiento implementado desde la oficina de control interno a cada uno de los procesos auditados ha logrado sus objetivos y metas establecidas. Las acciones realizadas desde cada uno de los procesos han tenido un impacto positivo en la entidad y se han observado mejoras significativas en las áreas específicas abordadas por el plan. El plan de mejoramiento de la vigencia 2024 -I, se ejecutó dentro de los plazos establecidos, y presentó como novedad, la rendición de Contraloría Distrital en una nueva fecha comprendida el 30 de julio. Se logra un 66.3% de cumplimiento en el plan de mejoramiento de control interno, incluyendo el Plan de Contraloría.

El trabajo por equipos ha sido una estrategia importante para lograr un monitoreo importante de cada uno de los procesos. Durante la vigencia la oficina de control interno lideró encuentros con todo el equipo jurídico, dirección, subdirección administrativa y financiera, gestión humana. La implementación de la certificación de los planes de mejoramiento por parte de la OCI ha sido una estrategia ganadora en la consecución de mejores resultados en cuanto al mejoramiento de la cultura del control en la entidad

La oficina de control interno agradece a cada uno de los responsables de los procesos y que han sido diligentes en la entrega de la información para realizar el respectivo y oportuno control

Oficina de Control Interno BPP